CÁMARA DE DIPUTADOS
CONGRESO DEL PERÚ

Lima, 16 de septiembre de 2026

Oficio 0221-2026-2027-ADP-M/CD

Señor
OBDULIO CLEVER TORRES BERNARDO
Alcalde de la Municipalidad
Distrital de Margos
Av. Juan Durand 174 - Plaza de Armas
Margos-Huánuco

Tengo el agrado de dirigirme a usted para transcribirle la parte resolutiva de la Moción 00200, presentada por la diputada Karina Juliza Beteta Rubín, a la que se dio lectura en la sesión del Pleno del 10 de septiembre de 2026:

"La Diputada de la República que suscribe, presenta a consideración del Pleno de la Cámara de Diputados la siguiente moción:

La Cámara de Diputados;

1.° Expresar su saludo y felicitación al distrito de Margos, provincia y departamento de Huánuco, con motivo de conmemorarse el 10 de septiembre de 2026 el centésimo vigésimo aniversario de creación política, expresando los mejores deseos para consolidar su rumbo hacia el desarrollo económico, la justicia social y la prosperidad de toda su población.

2.° Transcribir la presente moción de saludo al señor Obdulio Clever Torres Bernardo, alcalde de la Municipalidad Distrital de Margos y, por su intermedio, hacerla extensiva al cuerpo de regidores, a las autoridades políticas, eclesiásticas, militares y policiales, así como a las organizaciones sociales y a todo el noble pueblo del referido distrito.

Lima, 31 de agosto de 2026.- (Fdo.).- Karina Juliza Beteta Rubín.- Diputada de la República".

Con esta ocasión manifiesto a usted, señor alcalde, la expresión de mi especial consideración.

Atentamente,

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: YATACO TORREALVA Jose Ricardo FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 17/09/2026 12:13:54-0500

JOSÉ RICARDO YATACO TORREALVA
Tercer Vicepresidente
Cámara de Diputados

CEL/gsh/cog.
Reg. 00200:2026-2027

CÁMARA DE DIPUTADOS
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N°
00200-2026-2031-CD
RU 12305-CD
31 AGOSTO 2026 04:17 p. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: CLEONA

KARINA JULIZA BETETA RUBIN

MOCIÓN DE SALUDO

La Diputada del Congreso de la República, **KARINA JULIZA BETETA RUBÍN**, integrante del Grupo Parlamentario de Fuerza Popular y representante de la región Huánuco, en uso de las facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 100° del Reglamento de la Cámara de Diputados del Congreso de la República, propone a la representación nacional, la siguiente moción de saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el Distrito de Margos, Provincia de Huánuco, Departamento Huánuco, se creó mediante Ley N° 202 promulgada el 10 de septiembre de 1906, durante el gobierno del presidente José Pardo y Barreda. Posteriormente, fue elevada a la categoría de Ciudad mediante Ley N° 9844 promulgada en septiembre 1942.

Que, su especial ubicación geográfica en el extremo suroeste de la provincia de Huánuco le permite funcionar como un importante nexo a través del corredor vial y comercial articulando a diversos distritos altoandinos con la capital provincial.

Que, sus raíces están profundamente ligadas a las antiguas civilizaciones de la sierra central y asentamientos ancestrales prehispánicos como Socos Cancha, que demuestran una ocupación milenaria en las alturas huanuqueñas.

Que, el distrito de Margos conocida también como el **"Paraíso de la Tierra Colorada"**, posee una rica herencia cultural manifestada en sus costumbres, su folclore, sus danzas tradicionales y la organización comunal de sus pobladores.

Que, en el aspecto económico y productivo, el distrito de Margos se distingue por el esforzado trabajo de sus hombres y mujeres dedicados principalmente a la agricultura altoandina, siendo un importante productor de papa y diversos tubérculos que abastecen los mercados locales y regionales.

Que, este 10 de septiembre del 2026 se conmemora el trascendental, 120° Aniversario del Distrito de Margos, acontecimiento de alta significación histórica que amerita el justo reconocimiento institucional del Congreso de la República al esfuerzo, patriotismo y vocación del progreso de todos los ciudadanos del Distrito de Margos, Provincia de Huánuco, Departamento Huánuco.

POR LO EXPUESTO, LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO. - EXPRESAR SU MÁS CÁLIDO SALUDO y FELICITACIÓN al distrito de Margos, provincia y departamento de Huánuco, al conmemorarse este 10 de septiembre de 2026 el 120° aniversario de su creación política, expresando los mejores deseos para consolidar su rumbo hacia el desarrollo económico, la justicia social y la prosperidad de toda su población.

SEGUNDO. - TRANSCRIBIR la presente Moción de Saludo y remitirla de manera formal al señor Obdulio Clever Torres Bernardo alcalde de la Municipalidad Distrital de Margos, y por su intermedio, extender este especial reconocimiento de la representación nacional al cuerpo de regidores, autoridades políticas, eclesiásticas, militares, policiales, organizaciones sociales y a todo el noble pueblo de distrito de Margos.

Lima, 31 de agosto de 2026

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
BETETA RUBIN Karina
Juliza FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 31/08/2026 15:39:08-0500